

BACKCORESA S. A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

BACKCORESA S. A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 03 de julio del año 2014 y fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 18 de julio del 2014, en el repertorio con fojas 67350 a 67366; su actividad económica principales "Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria informática". Su número de RUC es 0992873493001.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, y el órgano regulador es la Superintendencia de Compañías.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Cuentas por cobrar clientes.- son los registros de los créditos que otorgamos a nuestros clientes por sus compras, estas cuentas por cobrar no generan intereses y no pertenecen a partes relacionadas. Las normas indican que se debe reconocer un menor valor de estas cuentas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evaluó a la fecha de reporte y no existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

Provisión para cuentas incobrables.- La normativa contable y las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce los ingresos en el momento que ocurre la transferencia de dominio o prestación del servicio.

Gastos.- La compañía registra los gastos sobre la base de acumulación.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que en el presente ejercicio económico las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta.

Utilidad Antes de Impuesto	\$ 314.00
(-) Participación a Trabajadores	\$ -0-
(-) Impuesto a la Renta	\$ 69.08
Utilidad Neta	\$ <u>244.92</u>

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los

estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Acontecimientos posteriores.- Después los de la fecha del cierre de los estados financieros no ha habido ningún acontecimiento el cual haya hecho cambiar de manera significativa los saldos presentados en los estados financieros.